

Técnico).



Anexo IV

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

(para la obtención de título de Formación Profesional)

D/Dña RAFAEL PEREZ DASI	
Secretario/a del centro: IES ABASTOS	
Código del centro 46025040 Dirección CL. ALBERIQUE,	18
CP 46008 Localidad VALÈNCIA	Teléfono 961205875
Correo electrónico 46025040@edu.gva.es	
CERTIFICA:	
Que MORALES MURCIANO, RAUL, con NIA(1) 11827018 y DN	NI-NIE(2) <u>022578776K</u> ha superado las enseñanzas del Ciclo Formativo(3) SISTEMAS
	de Grado MEDIO, regulado por el Real Decreto(4) 1691/07 de 14 de diciembre BOE
17/01/08, y por el orden(5) ORDE 29 de juliol de 2009 DOCV	
Cumple, según consta en su expediente, los requisitos de acceso	a la formación profesional establecidos por la legislación vigente.
Por Acceso Directo (Para GM: graduado en ESO o equiva	alente; Título Profesional Básico / Para GS: Título de Bachiller o equivalente; Título de

Márquese con una X únicamente el requisito de acceso necesario para el acceso, que corresponda.

para mayores de 25 años / Para GS: prueba de acceso correspondiente o prueba de acceso a la Universidad para mayores de

Por Prueba de Acceso (Para GM: prueba de acceso correspondiente; tener superado 1er nivel de PQPI; prueba de acceso de GS o a Universidad

Ha obtenido las siguientes calificaciones finales:

Código (6)	Denominación del módulo (7)	Calificación (8)
0221	Montaje Y Mantenimiento De Equipos	9
0222	Sistemas Operativos Monopuesto	9
0223	Aplicaciones Ofimáticas	5
0225	Redes Locales	7
0229	Formación Y Orientación Laboral	9
CV0001	Inglés Técnico I-M / Horario Reservado Para La Docencia En Inglés	10-MH
0224	Sistemas Operativos En Red	9
0226	Seguridad Informática	7
0227	Servicios En Red	8
0228	Aplicaciones Web	9
0230	Empresa E Iniciativa Emprendedora	9
0231	Formación En Centros De Trabajo	APTE
CV0002	Inglés Técnico Ii-M / Horario Reservado Para La Docencia En Inglés	9

The state of the s
A efectos de preferencia de adjudicación de plaza durante el proceso de admisión del alumnado a ciclos formativos de grado medio y grado superior: reune
A electes de preferencia de adjudicación de plaza durante el proceso de admisión del aldinidad a ciclos formativos de grado supenor; reune
los requisitos académicos en la convocatoria ordinaria de evaluación de CICLO del curso académico 21/22 o en la convocatoria extraordinaria de curso/s
anterior/es

Resolució de 29 de març de 2021, de la Secretaria Autonòmica d'Educació i Formació Professional, per la qual es dicten instruccions per a l'adaptació del currículum, les programacions didáctiques i els criteris d'avaluació, promoció i titulació durant el curs 2020-2021, davant la situació ocasionada per la Covid-19.

Resolución de 29 de marzo de 2021, de la Secretaria Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la adaptación del curriculum, las programaciones didácticas y los criterios de evaluación, promoción y titulación durante el curso 2020-2021, ante la situación ocasionada por la Covid-19.

Vº Bº DIRECTOR/A

NOTA FINAL DEL CICLO FORMATIVO(9)

JOAQUIN MARTIN CONE



SECRETARIO/A

8,33

RAPAEL PEREZ DASI

Firmado

Firmado